

Buenos Aires, 24 de febrero de 2026

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
PRESENTE

Ref.: CABLEVISION HOLDING S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2026 (la "Asamblea")
Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día.

De mi consideración:

Samantha Olivieri, en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Cablevisión Holding S.A. (la "Sociedad"), según personería ya acreditada, constituyendo domicilio especial en Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 11 5235-4769 / Fax 11 5236-0543, mrios@svya.com.ar, me dirijo a Uds. a fin de informar la Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea de la referencia, que se celebró por videoconferencia a través del sistema "Microsoft Teams", de conformidad con lo establecido por la RG CNV N° 830/2020, y que contó con la presencia de 10 accionistas, todos por representación, titulares en conjunto de la cantidad de 173.030.477 acciones representativas del 95,79% del capital social y 97,95% de los votos de la Sociedad.

"1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta."

Se aprobó por unanimidad que el acta sea suscripta por los representantes de los fiduciarios de HHM Grupo Clarín New York Trust y GC Dominio S.A..

"2) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones."

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 200 abstenciones) 1) aprobar la propuesta del Directorio de distribuir, en concepto de dividendos: (i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en dólares estadounidenses, con vencimiento el 09/07/2030 (Código de especie: GD30 – ISIN US040114HS26) (los "Bonos Globales 2030"), por un valor nominal de US\$ 77.296.239, lo que implicaría una relación de valor nominal de US\$ 0,42789600879 en Bonos Globales 2030 por cada acción en circulación de la Sociedad, abonándose en efectivo en Pesos las fracciones menores a US\$ 1 y (ii) efectivo, en dólares estadounidenses de libre disponibilidad, por la suma de US\$ 4.000.000, lo que implicaría una relación de US\$ 0,02214317355 por cada acción en circulación de la Sociedad; teniendo derecho a percibir los dividendos en especie y efectivo, la totalidad de las clases de acciones de la Sociedad, 2) desafectar parcialmente la "Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos", que asciende a la suma de \$ 2.237.515 millones en moneda constante del 31 de enero de

2026, en la suma de \$73.859.604.900 (Pesos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones, 3) delegar facultades en los miembros del Directorio para implementar la puesta a disposición, transferencia de las especies y pago de los dividendos en especie y dólares estadounidenses, dentro de los términos reglamentarios y realizar cuantos más trámites y/o pagos sean necesarios a los fines de implementar la puesta a disposición, transferencia de las especies y pago de los dividendos en especie.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Samantha L. Olivieri